



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 SEP 2022

VISTO:

La iniciativa presentada mediante nota por el Diputado Juan José Denett, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario el Lanzamiento de la Red Argentina por Buenas Masculinidades en la provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S a llevarse a cabo los días 23 y 24 de septiembre del corriente año;

Que, dicho encuentro, es el primero que se desarrollará de manera presencial, con referentes de toda la Argentina, con el objetivo de diseñar la Agenda 2022-2023. También se firmarán convenios de adhesión a los objetivos de la Red por parte de organismos oficiales e instituciones de la comunidad;

Que, la Red Argentina por Buenas Masculinidades, se comenzó a construir en enero de 2018, actualmente está integrada por personas asociadas al Grupo Buenos Ayres, Federaciones de Mutuales y Cooperativas, Asociaciones Civiles, Fundaciones, Organismos Oficiales provinciales y locales; y surgió con el propósito de contribuir a la prevención de los femicidios mediante la construcción de vínculos libres de violencia;

Que, dicha Red tiene como objetivos: la capacitación específica para el armado y desarrollo de dispositivos de asistencia a varones que ejercen violencia, supervisión transdisciplinaria, campañas de prevención, participación de espacios de investigación tendientes al diseño de políticas públicas de prevención y transformación de las conductas violentas;

Que, resulta propicio destacar el rol que cumplen las organizaciones que trabajan en la prevención, asistencia, capacitación e investigación de las violencias masculinas con el objetivo de articular acciones para la prevención de los femicidios;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE de Interés Parlamentario el Lanzamiento de la Red Argentina por Buenas Masculinidades en la provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S, a llevarse a cabo los días 23 y 24 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0544

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS